

PERCEPCIONES DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE DE FILOSOFÍA EN LA UIS SOBRE POLÍTICA, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA¹

Gilberto Bonilla Sánchez²
Universidad Santo Tomás - Bucaramanga

Resumen

El artículo contiene las experiencias y el análisis de los datos recolectados en la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia, en el desarrollo del Proyecto Colectivo de Enlace Nuevas formas de Democracia, Nuevas Formas de Ciudadanía: Hacia una propuesta alternativa de la Educación Ciudadana, de la Universidad de Puerto Rico, cuyo objetivo principal es propiciar un diálogo a nivel Internacional en torno al desarrollo en países de la región del Caribe de nuevas formas de entender y practicar la democracia y, en consecuencia, de entender y practicar la ciudadanía. De acuerdo a este propósito se llevaron a cabo dos actividades donde se aplicaron instrumentos creados específicamente para analizar la forma como es percibida la política, la democracia y la ciudadanía por los estudiantes de educación superior, la metodología, los hallazgos y los resultados obtenidos del análisis hecho a los datos recolectados con el cuestionario son presentados con aportes reflexivos en el siguiente texto.

Palabras clave:

Democracia. Ciudadanía. Política.

PERCEPTIONS FOR PHILOSOPHY FIRST SEMESTER STUDENTS AT UIS ABOUT POLITICS, DEMOCRACY AND CITIZENSHIP

Abstract

The article contains experiences and data analysis collected at Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia in development of collective project about Democracy new joining ways, new citizenship ways: towards an alternative proposal of citizen education from university of Puerto Rico which main aim is to propitiate international conversations about development in Caribbean region countries of new ways of

¹ El presente texto hace parte de la investigación realizada para optar al título de Magíster en Pedagogía dentro del colectivo de investigación en Democracia y Ciudadanía de la UIS Bucaramanga, Colombia y el Proyecto Colectivo de Enlace, Nuevas formas de Democracia, Nuevas formas de Ciudadanía. Maestría en Pedagogía. Universidad Industrial de Bucaramanga.

² Filósofo y Magíster en Pedagogía de la Universidad Industrial de Santander, Docente del Departamentos de Humanidades de la Universidad Santo Tomas-Bucaramanga y las Unidades Tecnológicas de Santander. Investigador adjunto a la Red Hispanoamericana de Colaboración Educativa En el Proyecto para el desarrollo de destrezas de pensamiento. Proyecto Colectivo de Enlace Nuevas Formas de Democracia, Nuevas Formas de Ciudadanía: Hacia una Propuesta Alternativa de la Educación Ciudadana. gbonillasan@hotmail.com

understanding and practicing democracy given as a result, understanding and practicing citizenship. According to this purpose, two facts were taken place in which created instruments were applied specifically to analyze the ways of politics, democracy and citizenship are perceived by high education students; The methodology, findings and obtained results from analysis about collected data with questionnaire are presented as reflexive contributions in the following text.

Key words:

Democracy, citizenship, politics.

Introducción

Formar en ciudadanía se ha convertido en una necesidad y una prioridad del sistema educativo del país, pues sólo así podrá garantizarse que ciudadanos competentes convivan en comunidad y en pleno respeto, conocimiento y aplicación de los derechos y deberes constitucionales, que defiendan así la democracia y su multiplicidad en el reconocimiento de los demás. Por otra parte, deberá tenerse en cuenta que formar social y cognitivamente a un hombre no tiene un límite establecido, pues el conocimiento es tan infinito que se necesita mucho más que el tránsito por una institución educativa para llegar a formar un ser íntegro y necesario en la construcción de una nación democrática eficiente.

A partir de lo anterior, se podría afirmar hipotéticamente que los individuos que concluyan su formación secundaria, están en la capacidad de aplicar correctamente cada una de las competencias ciudadanas que le fueron transmitidas en su educación formal. Y no sólo lograrán hacerlo en casos excepcionales, sino que las mismas serán aplicadas en casos comunes y concretos, propios de la vida en sociedad y de la pluralidad que caracteriza a la democracia. De este modo, también podríamos afirmar que dichos ciudadanos al graduarse de bachilleres, se integraron a la comunidad con una concepción clara, práctica y concisa sobre las competencias ciudadanas y sobre el modo en que

deben emplearse para mantener una vida en sociedad adecuada y próspera.

En otras palabras, el estudiante que finaliza su etapa educacional básica tiene un concepto o un conocimiento preciso sobre ciudadanía, pues al suponer lo anterior, partimos de la base que el estudiante fue formado de manera intencional y explícita durante un largo periodo de tiempo en este campo de las competencias, facilitándole y otorgándole una idea clara y válida sobre ellas. Entonces, suponer que el egresado de la secundaria en nuestro país es conocedor de las competencias ciudadanas y que, además, está en la capacidad de conceptualizarlas y aplicarlas, nos permite suponer también que las personas que ingresan a las universidades de la nación a cursar primer semestre de un pregrado cualquiera, se encuentran en las mismas condiciones o capacidades que nuestros bachilleres egresados. Es decir, según todo lo anterior, los estudiantes de primer semestre de educación superior, se encuentran capacitados y son poseedores de una percepción apropiada sobre lo que son y sobre el cómo se deben aplicar las competencias ciudadanas en la sociedad.

De este modo, comenzamos a vislumbrar una problemática. La percepción sobre ciudadanía que posee nuestro hipotético egresado bachiller fue la que él se formó durante su paso por la escuela y el colegio, pues como se dijo anteriormente es función y obligación propia de los centros

educativos educar a sus estudiantes en este aspecto con la intención de que al finalizar este proceso las personas se encuentren preparadas para actuar frente a las múltiples problemáticas intrínsecas en una sociedad. Pero, hay que tener en cuenta que la educación superior no está diseñada explícitamente para mantener, ampliar y reforzar dicho concepto o conocimiento que tienen los individuos sobre competencias ciudadanas, adquirido en el colegio.

En síntesis, aparece el cuestionamiento sobre la percepción y la forma como es aplicada la ciudadanía por los universitarios o profesionales de nuestro país, pues habría que explorar cuál es la percepción que estos estudiantes de educación superior tienen acerca de tal concepto, sin olvidar la importancia que tiene el hecho de impartir formación ciudadana en la universidad y de llevar a cabo un análisis investigativo de dicha formación en la educación superior.

Por estas razones, surge la pregunta que da origen al problema de investigación que se va a desarrollar:

¿Cuáles son las percepciones acerca de la ciudadanía que tienen los estudiantes de primer semestre de filosofía de la Universidad Industrial de Santander?

Antecedentes Investigativos

Este estudio tiene sus antecedentes en el Proyecto Colectivo de Enlace: Fomento del Pensamiento Reflexivo y Crítico para el Desarrollo de la Conciencia Ética y Ciudadana en el Aula Universitaria (2003-2005) y el Proyecto Colectivo de Enlace: Desarrollo de Competencias Ciudadanas en Estudiantes Universitarios (2006-2008). El propósito principal de este último era generar un diálogo reflexivo y crítico en torno a la contribución que hace, puede y debe hacer la universidad, al desarrollo ético y cívico de los estudiantes.

La actual investigación al continuar estos esfuerzos completa y perfecciona los instrumentos de evaluación y los talleres para profesores mediante el desarrollo de materiales y lecciones modelo, y sistematiza la implantación de la educación ciudadana en la educación superior. Además los resultados serán utilizados en el proceso de elaboración de una propuesta alternativa de formación ciudadana en la educación superior a nivel de Latinoamérica.

Fundamentación teórica

El soporte teórico de este estudio está conformado por dos conceptos que mantienen una relación de construcción bilateral y necesaria a partir de la cual se justifica la constante implicación y relación teórica hecha al momento de hacer referencia a la Democracia y su inquebrantable lazo con la Ciudadanía. Es necesario hacer explícito que sobre el tema de la Democracia y la Ciudadanía existe una gran variedad de teorías que en algunas ocasiones tienen puntos de encuentro o disocian en cuanto a la forma como deben entenderse y aplicarse estos conceptos en la actualidad, además, dentro de la teoría que fundamenta el estudio, es relevante también determinar en qué consisten las Competencias Ciudadanas e identificar otra visión que difiere a la expuesta por el Ministerio de Educación Nacional. Para el presente informe se tomarán algunas teorías específicas como las propuestas por Robert Dahl y Norberto Bobbio en el tema de la democracia; J. Habermas y Adela Cortina, en cuanto a la ciudadanía, queda siempre abierta la posibilidad de que dichos conceptos pueden ser entendidos desde otras perspectivas.

Sobre la Democracia

La democracia como forma de gobierno es antigua. Todo comenzó en la primera mitad del siglo V a. C. en los territorios de Grecia y Roma, en donde surgió un nuevo

sistema de gobierno como alternativa a los regímenes que imperaban en la época (Aristocracia, Oligarquías, Monarquías y Tiranías); tal sistema se caracterizó por permitir que una cantidad sustancial de varones adultos libres, -o ciudadanos-, participaran directamente en el gobierno. Para Robert A. Dahl “esta experiencia, y las ideas a ella asociadas, dieron origen a la visión de un nuevo sistema político en que un pueblo soberano no sólo estaba habilitado a autogobernarse sino que poseía todos los recursos e instituciones para ello” (Dahl, 1993: p. 21). En una forma un poco más simplificada, la democracia de la Grecia clásica se definía como “el gobierno de muchos, de la mayoría, o de los pobres, para diferenciarla del gobierno de uno o de unos cuantos” (Bobbio, 1999: p. 32).

“esta experiencia, y las ideas a ella asociadas, dieron origen a la visión de un nuevo sistema político en que un pueblo soberano no sólo estaba habilitado a autogobernarse sino que poseía todos los recursos e instituciones para ello”

nuevas características de la democracia, tales factores son: La Tradición Republicana, El Gobierno Representativo y La igualdad Política (o Lógica de la Igualdad Política) (Dahl: p. 35-46). Según el autor, en estos tres factores se encuentran agrupados los nuevos elementos, o mejor, los cambios relevantes que han sufrido los elementos intrínsecos de la democracia y que son

De igual forma, para Robert A. Dahl, por ejemplo, a pesar de la extraordinaria influencia de la Grecia clásica en el desarrollo de la democracia, las ideas e instituciones modernas se han visto influenciadas y renovadas por nuevos factores que para él comprenden las

ahora los rasgos característicos de su concepción.

La democracia, desde sus inicios, ha tenido diversos significados, pero, en realidad, dos de ellos han sido preponderantes para su desarrollo. Por una parte, tenemos a la Democracia formal o –denominada por Norberto Bobbio como- “Gobierno del Pueblo”, que se presenta, cuando dentro de un Estado “(...) se pone en mayor evidencia el conjunto de reglas cuya observancia es necesaria como objeto que el poder político sea distribuido efectivamente entre la mayor parte de los ciudadanos” (Bobbio: p. 39), o cuando se ponen en evidencia, las llamadas “reglas del juego”. Mientras que el otro significado de la democracia, denominado Democracia Material, -según Bobbio, democracia sustancial- o “Gobierno para el Pueblo”, hace referencia al ideal igualitario en el cual un gobierno democrático debería inspirarse. Para Bobbio, la democracia representativa se puede definir de la siguiente manera: “(...) forma de gobierno en la que el pueblo no toma las decisiones que le atañen, sino que elige a sus representantes que deben decidir por él”.

La democracia, a diferencia de los regímenes autoritarios, que son en potencia causantes de la guerra, constituye una plataforma de garantía para la paz, para la solución de conflictos y para el bienestar general de la sociedad, pues como dice Giovanni Sartori:

“decimos democracia para aludir, a grandes rasgos, a una sociedad libre, no oprimida por un poder político discrecional e incontrolable ni dominada por una oligarquía cerrada y restringida, en la cual los gobernantes “respondan” a los gobernados (...) y en donde el Estado está al servicio de los ciudadanos y no los ciudadanos al servicio del Estado” (Sartori, 1994: p. 23).

Pues los sistemas democráticos de gobierno están en la capacidad de proporcionar las condiciones en las que se pueden desarrollar plenamente las libertades y los derechos del hombre, ya que todos los demás regímenes reducen, -en ocasiones de forma drástica- las posibilidades que tienen los seres de actuar para proteger sus intereses.

En este sentido, la democracia se comprende también como la condición de posibilidad de la plena vigencia de los derechos humanos y, adicional a esto, como la condición de posibilidad del conjunto de libertades civiles y políticas que el individuo posee; pues en la medida en que las libertades y los derechos fundamentales del hombre, son entendidos como los elementos necesarios para su bienestar y el de la sociedad en general, no le queda otra alternativa a la sociedad, que exigirle al Estado que tiene a su servicio, la protección, fundamentación y total plenitud de sus derechos. En otros términos, la democracia es el elemento capaz de garantizar la vigencia y el respeto de los Derechos inherentes a la dignidad humana (Bonilla, 2005: p. 26).

Sobre la ciudadanía

Es de mucha importancia, entonces, para fundamentar la base teórica de la presente investigación, retomar los aportes que autores como Jürgen Habermas y Adela Cortina han otorgado al tema de la ciudadanía y al tipo de formación o educación que se debe impartir para alcanzar una ciudadanía crítica e incluyente que esté acorde con la sociedad plural que caracteriza actualmente a nuestra sociedad global.

Adela Cortina en su obra Ciudadanos del Mundo define el concepto de Ciudadanía a partir de cinco facetas o dimensiones desde donde se ha entendido o construido este concepto desde sus orígenes; encontramos entonces que según la autora, la ciudadanía se puede entender

desde una dimensión Política, Social, Económica, Civil e Intercultural sin llegar a agotar todos los aspectos de un concepto tan complejo; para nuestro trabajo, se retomarán algunas de las apreciaciones generales que se encuentran a largo del texto, así como también algunas particulares que se inscriben en las facetas antes mencionadas como se muestra a continuación.

Inicialmente, Cortina nos invita a recorrer los orígenes del concepto de ciudadanía desde sus fundamentos teóricos y prácticos en la sociedad, por esto, ella describe a la Ciudadanía como un “concepto mediador pues integra exigencias de justicia y hace referencia a los que son miembros de la comunidad, une la racionalidad de la justicia con el calor del sentimiento de pertenencia” (Cortina, 2005: p. 34), por lo tanto, es un reto para los teóricos contemporáneos elaborar una teoría sobre este tema que contenga los aspectos relevantes de su carácter dual.

Desde una primera mirada, la ciudadanía, según Derek Heather citado por Cortina, no es más que una relación política entre un individuo y una comunidad, donde el primero goza del estatus de ciudadano cuando es reconocido oficialmente dentro

*“concepto mediador
pues integra
exigencias de justicia
y hace referencia a
los que son miembros
de la comunidad, une
la racionalidad de la
justicia con el calor
del sentimiento de
pertenencia”*

de esa comunidad política, que le otorga pleno derecho de pertenencia y a la cual le debe lealtad permanente. De igual modo, para la autora, la ciudadanía entendida como relación política, parte de una doble raíz como lo son la griega y la romana que, a su vez, origina dos tradiciones:

La Republicana y La Liberal, la primera, hace de la vida política un ámbito en el que los hombres buscan conjuntamente su bien, mientras que la segunda, la considera un medio para poder realizar en la vida privada los propios ideales de felicidad (Cortina: p. 39-42). La primera de las raíces, la griega, se encuentra claramente identificada en "La oración fúnebre de Pericles", pues en ella queda explícita la función del ciudadano en la Polis, es el encargado de ocuparse de las cuestiones públicas, ya que la deliberación es el procedimiento más adecuado, por encima de la violencia y la imposición e incluso el voto, para tratar estos asuntos. En síntesis, en Atenas la ciudadanía no era un medio para ejercer la libertad sino el modo de serlo y el buen ciudadano es el que con su participación política no busca nada diferente al bien común.

Por parte de la raíz romana, la ciudadanía sufre una serie de mutaciones generadas por las grandes limitaciones que existían en el modelo ateniense. Según el jurista Gayo, citado por Adela Cortina, el ciudadano es el que actúa bajo la ley y espera la protección del la misma dentro del imperio, hace ver entonces a la Ciudadanía como un estatuto jurídico y no como una exigencia de implicación política como en Atenas; en pocas palabras, la ciudadanía es una base para reclamar derechos que no exige responsabilidades frente al Estado.

Por otra parte, el concepto de ciudadanía que surgió en la Grecia clásica hace al menos veinticuatro siglos a través de los tiempos se ha cargado de connotaciones que hacen difícil su definición de una forma sintética, por esta razón, para Adela Cortina, existen concepciones "canónicas" que gozan de cierto reconocimiento y prestigio dentro de las teorías políticas modernas. Uno de estos conceptos es el de "Ciudadanía Social" concebido por Thomas H. Mars-

hall quien, según lo citado por la autora, consideraba ciudadano a aquel que en una comunidad política goza no sólo de derechos civiles (libertades individuales), en los que insisten las tradiciones liberales, no sólo de derechos políticos (participación política), en los que insisten los republicanos, sino también en derechos sociales (trabajo, educación, vivienda, salud, prestaciones sociales en tiempos de especial vulnerabilidad) (Cortina: p. 66). En este sentido, la concepción de Estado se convierte de liberal a Estado Social de Derecho o también conocido como "Estado de Bienestar".

En síntesis, desde la teoría propuesta por Cortina para comprender el concepto de Ciudadanía en nuestros tiempos, retomamos la ciudadanía desde su doble raíz que se puede rastrear desde dos tradiciones como la republicana y la liberal y desde sus propias formas de entender la democracia, vista ya sea como participativa o representativa según sea el caso. Por otra parte, retomamos la teoría de la ciudadanía social de Marshall que se incrusta en el Estado de Bienestar y, por último, queremos retomar la tesis propuesta por la autora sobre la Ciudadanía como

"resultado de un quehacer, la ganancia de un proceso que empieza con la educación formal (escuela) e informal (familia, amigos, medios de comunicación, ambiente social). Porque se aprende a ser ciudadano, como a tantas otras cosas, pero no por la repetición de la ley ajena y por el látigo, sino llegando al más profundo ser de sí mismo" (Cortina: p. 38).

Competencias Ciudadanas

Nuestra investigación pretende abordar el tema de la ciudadanía y la forma como la perciben los estudiantes de primer nivel de filosofía en la UIS. Si se tiene en cuenta que la información se

obtendrá de un ámbito académico como la Universidad, hay que establecer una necesaria relación entre el concepto por el que vamos a indagar –Ciudadanía- y las competencias ciudadanas que establece el Ministerio de Educación Nacional. De igual modo, se evidenciarán las diferencias y puntos de encuentro entre la concepción de competencias ciudadanas del MEN y la planteada en el marco teórico del instrumento que se utilizará para la recolección de los datos.

Lo anterior se debe especialmente a dos razones: en primer lugar, cuando en nuestro país se alude al tema de la ciudadanía en educación, inmediatamente las relaciones, comprensiones e ideas se dirigen a los estándares creados por el MEN para educar a sus bachilleres en competencias ciudadanas. En segundo lugar, para la recolección de la información, se cuenta con un instrumento elaborado por el Dr. Ángel Villarini de la Universidad de Puerto Rico en su proyecto Atlantea, que fue aplicado en 6 países de Centro América y el Caribe. Por esta razón, puede asegurarse que es mínima la relación conceptual entre lo entendido en Colombia, bajo los estándares del MEN, por competencia ciudadana y lo comprendido por el proyecto Atlantea sobre éstas.

Veamos, entonces, la diferencia que hay entre las dos concepciones. En este sentido, tenemos que para el MEN, en este caso representado por las teorías de Chaux, las competencias ciudadanas son un conjunto de capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas integradas que orientan moral y políticamente nuestro actuar como ciudadanos en una sociedad. Por el contrario, para Villarini, las competencias ciudadanas son capacidades generales de la subjetividad democrática; son capacidades que todo ciudadano debe desarrollar para participar de forma efectiva en la democracia.

En otras palabras, una competencia es una capacidad, en este caso, es necesaria para entender, sentir y actuar, es decir, es una forma de conciencia. Toda competencia supone pues una base de conocimientos o cultura para entender, un sistema de actitudes y valores para sentir y tender a la acción, y un sistema de destrezas para actuar.

Vemos, entonces, que existe un margen de diferencias entre las concepciones mencionadas sobre competencias ciudadanas, la primera se enmarca dentro de un corte psicológico, mientras que la segunda tiene un fundamento mucho más práctico y subjetivo. De igual forma, se encuentran diferencias a la hora de definir las competencias en sí, pues las propuestas por el MEN se encuentran totalmente ligadas al ámbito escolar que pretende integrar las competencias cognitivas con las emocionales y comunicativas a partir de una formación holística del ser; mientras que por su parte, Villarini propone el desarrollo de unas competencias mucho más prácticas y sujetas al ejercicio no sólo del poder sino de la política en general del zoon politikon que somos, pasa de las aulas a la realidad social y desarrolla en el ser la capacidad de inquirir la sociedad a la que pertenece, interpreta críticamente la realidad con criterio y deliberación, a partir de principios políticos y éticos al momento de ejercer su acción ciudadana.

Metodología

El método que se utilizó para el estudio fue el Cuantitativo por medio del diseño descriptivo que permitió analizar las percepciones de los estudiantes sobre la ciudadanía y la política, en general. De este modo, se aplicó un cuestionario de 60 ítems sobre cultura política y ciudadanía elaborado por el Doctor Ángel Villarini de la Universidad De Puerto Rico que fue utilizado en el proyecto Atlantea

dirigido por él mismo y cuyo permiso de uso fue obtenido para ser aplicado en el marco de nuestra investigación. Para la aplicación de éste, se estableció como muestra a todos los estudiantes de primer nivel de la Escuela de Filosofía en la UIS y en dos sesiones de 60 minutos cada una se llevó a cabo la recolección de los datos que posteriormente fueron sistematizados, organizados y analizados para obtener los resultados que se presentarán a continuación.

Resultados de la investigación

El siguiente análisis, como se mencionó anteriormente se hace a partir de la tabulación del total de respuestas ofrecidas por los estudiantes con respecto a la cultura política y la ciudadanía enmarcados en 4 categorías propias de la temática, de esta forma, a través de la interpretación del lenguaje estadístico por medio del teórico se obtiene la siguiente información:

Población

La población que participó del estudio a través del instrumento aplicado suministró los siguientes datos con respecto a sus características sociodemográficas.

- El total de la muestra fue de 51 estudiantes clasificados según el género, el estrato socioeconómico y la edad de la siguiente forma:

1. PORCENTAJES DE EDAD Y DE GÉNERO DE LA MUESTRA

Tabla 1: Porcentajes de edad

RANGO DE EDAD	PORCENTAJE
Entre 18 y 22 años	72%
Entre 23 y 27 años	22%
Entre 28 y 32 años	4%
Entre 33 y 40 años	2%
40 o más años	0%

Fuente: El autor

Tabla 2. Porcentajes de género

GÉNERO	PORCENTAJE
MASCULINO	39%
FEMENINO	61%

Fuente: El autor

2. PORCENTAJES POR GRUPO SOCIAL-ESTRATO SOCIO-ECONÓMICO

Tabla 3 Porcentajes por grupo social-estrato socio-económico

GRUPO SOCIAL	PORCENTAJE
ALTO	0%
MEDIO ALTO	4%
MEDIO	59%
MEDIO BAJO	25%
BAJO	12%

Fuente: el autor

Con base en lo anterior, se puede afirmar, entonces, que la muestra del estudio se caracteriza por ser en su mayoría mujeres entre los 18 y 22 años de edad pertenecientes al grupo social medio de la población.

Hecha esta caracterización empezaron a brotar los primeros resultados y reflexiones del estudio, pues como se puede observar en las tablas en cuanto a la edad de la población hay un alto índice de estudiantes (72%) que se agrupan en un solo conjunto (entre los 18 y los 22 años) mayoritario que hace improcedente el análisis comparativo de las variables con respecto a esta característica, pues hacer una exploración de este tipo significaría repetir los resultados que se arrojen desde el análisis general de los datos pues el porcentaje es tan alto que casi se asemeja al total de la muestra.

Algo muy similar sucedió con la variable Estrato socioeconómico, ya que la mayoría de los encuestados (59%) pertenece a un mismo grupo social (Medio) lo cual

hace improcedente un análisis comparativo desde sus diversas clasificaciones.

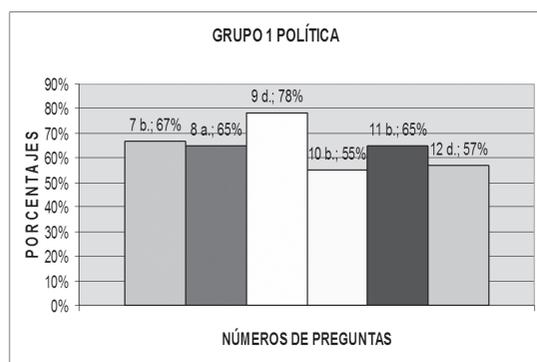
1. POLÍTICA:

Tabla 4 Grupo 1 Política

GRUPO 1 POLÍTICA			
PREGUNTA	OPCIÓN	TOTAL	%
7	b.	34	67%
8	b.	36	71%
9	d.	40	78%
10	b.	28	55%
11	b.	33	65%
12	d.	29	57%
	TOTAL MUESTRA	51	

Fuente: El autor

Gráfica 1 Grupo 1 Política



Fuente: El autor

Con respecto a la Política la mayoría de los encuestados (67%) cree que desde la teoría la idea que mejor la resume es aquella que la define como “el arte de gobernar para el bien de una colectividad”, sin embargo, cuando se cuestionó por la realidad de ésta en el país y cómo es entendida en la práctica, el 71% piensa que la política es una actividad para el beneficio de unos pocos. Esto confirma la idea que en el Colombia se tienen ideales acordes a las teorías sobre el tema de la política, pero en la práctica ésta goza de una mala imagen o reputación entre los ciudadanos, pues es vista como una

actividad excluyente que poco tiene en cuenta los intereses y el bienestar del individuo, que contrario a esto, se limita a un manejo monopolístico de un exclusivo sector de la sociedad. Ahora, el 78% cree que “hay que luchar para cambiar la forma como se practica la política”, esto indica que, contrario a lo que se tiene por verdad dentro de los imaginarios, los jóvenes si tienen un interés en participar activamente en la política para generar cambios en sus mal prestigiadas prácticas tradicionales; además, se esclarece, a su vez, el interés que tienen los jóvenes en participar en asuntos políticos. Esto se confirma cuando el 65% de lo encuestados afirma que “si existiera un movimiento, grupo o partido político de personas honestas y que defendieran causas justas estaría dispuesto a participar en sus actividades”. Por otra parte, el 55% cree que en la relación entre la política y la moral, “la política es moral o inmoral según los fines que persigan los que la llevan a cabo”.

“si existiera un movimiento, grupo o partido político de personas honestas y que defendieran causas justas estaría dispuesto a participar en sus actividades”.

Ahora, con respecto al rol de la universidad frente a la situación actual del país los estudiantes el compromiso que se le delega a las instituciones de este tipo es bastante grande pues los estudiantes de la muestra en su mayoría (57%) piensan que las instituciones de educación superior “deben llevar a cabo estudios que ayuden a orientar a la ciudadanía para la toma de decisiones políticas” y

“la política es moral o inmoral según los fines que persigan los que la llevan a cabo”

un 51% cree que “Debe ofrecer educación no partidista para formar mejor a los ciudadanos”.

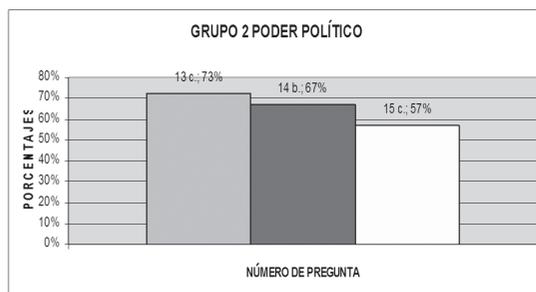
2. PODER POLÍTICO

Tabla 5. Grupo 2 Poder Político

GRUPO 2 PODER POLÍTICO			
PREGUNTA	OPCIÓN	TOTAL	%
13	c.	37	73%
14	b.	34	67%
15	c.	29	57%
	TOTAL MUESTRA	51	

Fuente: El autor

Gráfica 2 Grupo 2 Poder Político



Fuente: El autor

- En cuanto al Poder Político, el 73% considera que la idea que mejor lo representa es “la fuerza o facultad que una comunidad o pueblo le otorga a una persona o grupo de personas para gobernarlos”, se piensa además en un 67% que lo que en nuestra sociedad le otorga poder político a una persona o grupo para dirigir el país son “Sus recursos económicos” y se cree en un 57% que el grupo o la institución que tiene el mayor poder político en el país son “Los empresarios”, mientras que los trabajadores y la iglesia son los que menos poder político tienen

“la fuerza o facultad que una comunidad o pueblo le otorga a una persona o grupo de personas para gobernarlos”

en la sociedad con un 0% y 4% respectivamente. Esto permite entender por qué la gente mantiene una actitud de apatía frente a los asuntos políticos, pues al no ver representados sus intereses o facultades políticas en los partidos o representantes, por pertenecer a una clase excluida del poder prefiere mantener distancia y pasividad frente a la toma de decisiones.

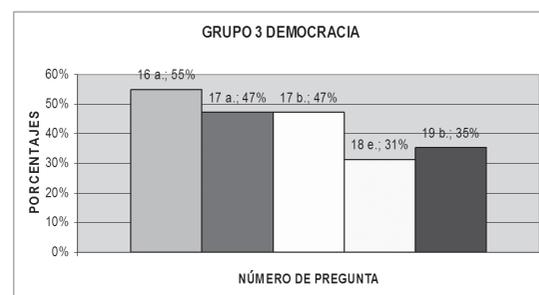
3. DEMOCRACIA

Tabla 6 Grupo 3 Democracia

GRUPO 3 DEMOCRACIA			
PREGUNTA	OPCIÓN	TOTAL	%
16	a.	28	55%
17	a.	24	47%
17	b.	24	47%
18	e.	16	31%
19	b.	18	35%
	TOTAL MUESTRA	51	

Fuente: El autor

Gráfica 3 Grupo 3 Democracia



Fuente: El autor

- En mención al ideal de Democracia que se encontró en el estudio se observa que el 55% de los estudiantes opina que la más importante característica de este sistema político es que el pueblo o los ciudadanos “Seleccionen libremente a quienes los representarán en el gobierno”, mientras que en esa misma percepción sólo un 2% de los encuestados cree que en los partidos políticos encontrarán diversas alternativas de selección. Un poco menos de la mitad de los

“El pueblo se eduque para que pueda ejercer el poder”

estudiantes, el 47% opina que para que pueda haber efectivamente democracia en un país es necesario “El pueblo se eduque para que pueda ejercer el poder”, de igual

forma, el mismo porcentaje piensa que se necesita que “Haya un sistema de derecho (Leyes) que garantice que el poder esté en manos del pueblo” y un 8% piensa necesaria la existencia de un sistema de múltiples partidos. El 31% piensa que la finalidad más importante de un sistema político democrático es “Garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de todos los ciudadanos” y un escaso 6% piensa que dicha finalidad sea “El respeto a los derechos civiles de todos los ciudadanos” apartándose un poco de la teoría que fundamenta a la Democracia Liberal mencionada en el marco teórico de la presente investigación, lo que evidencia entonces una importante disyunción de la realidad con la teoría.

“Garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de todos los ciudadanos”

El 35% de los estudiantes piensa que el sistema político que impera en Colombia “Es democrático pero tiene mucho que mejorar” y sólo el 4% dice que “Es perfectamente democrático”.

Lo anterior permite evidenciar que los jóvenes que participaron del estudio, tienen una percepción de la democracia por momentos ligada a las concepciones teóricas especialmente a las referidas en el marco teórico de la presente investigación, vemos puntos de encuentro entre las percepciones sobre el tema y la teoría de Bobbio, así como un gran respeto por las instituciones del Estado y sus leyes, sin dejar de lado el explícito llamado al mejoramiento de los sectores prácticos del sistema democrático, que evidencia nuevamente una alta desconfianza por los partidos políticos y sus representantes.

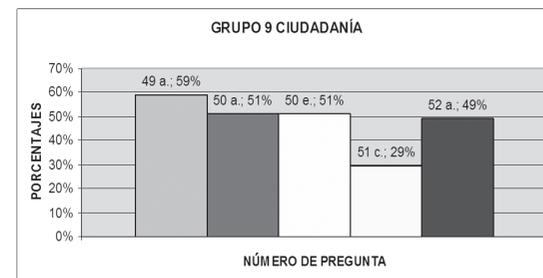
4. CIUDADANÍA

Tabla 7 Grupo 9 Ciudadanía

GRUPO 9 CIUDADANÍA			
PREGUNTA	OPCIÓN	TOTAL	%
49	a.	30	59%
50	a.	26	51%
50	e.	26	51%
51	c.	15	29%
52	a.	25	49%
	TOTAL MUESTRA	51	

Fuente: El autor

Gráfica 4 Grupo 9 Ciudadanía



Fuente: El autor

- Por otra parte, el tema de la Ciudadanía es definido por la muestra de la siguiente forma: Ser ciudadano o tener ciudadanía significa para el 59% de los estudiantes que el ciudadano es “Miembro de una comunidad política en la que tiene una serie de derechos y deberes” acercándose mucho a lo definido por Adela Cortina en su teoría sobre el concepto referenciada en el marco teórico; de igual modo, el 45% cree que ser ciudadano es “tener derecho a elegir los funcionarios que lo gobiernan” relega sólo a un derecho civil y político todo el ejercicio de la ciudadanía. El 18% piensa que ser ciudadano es pertenecer a una comunidad nacional que existe en un determinado territorio. Un 29% piensa que el ciudadano cumple con los requisitos que establece la Constitución para ser ciudadano. Y el restante 20%

piensa que es el que tiene el poder para gobernar el país.

- Para el 46% de los estudiantes la cualidad más importante de un ciudadano en una democracia es "Su capacidad para pensar por cuenta propia" y "Su voluntad para defender sus derechos y cumplir con sus deberes". El 37% opina que es "el conocimiento de las leyes que rigen ese sistema". Mientras que un 24% cree que es su "participación en el proceso electoral" y el 29% opinan que es "Su compromiso con el sistema de valores de la democracia".

- Basándose en lo que entienden por qué es un buen ciudadano, al momento de evaluar la calidad de éste, que abunda en Colombia merece las siguientes notas según su calidad:

- Satisfactorio: 29%
- Bueno: 25%
- Deficiente: 12%
- Excelente: 8%
- Fracasado: 2%

Se evidencia así que la autoimagen que se tiene de la calidad de ciudadanos del Estado colombiano es heterogénea en cuanto a que los índices señalados antes mantienen una cercanía porcentual entre la imagen satisfactoria y buena de la calidad, se invita a la reflexión y profundización sobre el tema, pues la percepción sobre la ciudadanía queda dispersa en el sentido en que no hay un repunte que permita establecer un criterio; ahora según el 49% la manera más efectiva que tenemos los ciudadanos para ejercer poder en el gobierno del país es "Mediante nuestro voto", para el 16%. "Es participar en movimientos, campañas o luchas por la defensa de nuestros derechos e intereses"; en cambio, para el 10% "La realidad es que los ciudadanos no tienen poder político", para el 6% "se ejerce "Por medio de los partidos políticos, ya sea los existentes o creando uno nuevo" y para

un escaso 2% se ejerce: "Organizando las comunidades o los grupos de interés". Se percibe, entonces, una gran problemática de información y aplicación de las normas Constitucionales que permiten el ejercicio del poder político por medios diferentes al voto.

Reflexiones

En el país la política es un tema bastante controversial. Pero, a pesar de todas las discusiones que genera dentro de las esferas que la ejercen, en algunas ocasiones no logra impactar o llamar la atención de ciertos sectores de la sociedad que han perdido la credibilidad en las instituciones o íconos que la representan. Uno de esos sectores está conformado por los jóvenes, que a primera vista parecen contradictorios en sus apreciaciones, pues se muestran apáticos frente al tema de la política actual, pero al analizar un poco más a fondo sus percepciones se muestran preocupados e interesados en la construcción de cambios urgentes que generen bienestar a la sociedad.

Con respecto a las 4 categorías por las que se indagó en el estudio y el análisis realizado a los resultados estadísticos obtenidos por el mismo, surgen las siguientes reflexiones a modo conclusión sobre la forma como son percibidos estos aspectos propios de la cultura política y la ciudadanía:

Con respecto a la Política y el Poder Político

La percepción construida desde la teoría que tiene la mayoría de los jóvenes universitarios encuestados sobre este concepto es muy parecida al ideal histórico construido desde la antigüedad, de forma más marcada en la Grecia clásica, donde se entiende a la política como una práctica de todos para el beneficio de la colectividad, donde se busca el bien común y no los intereses individuales de los más favorecidos, siendo entonces positiva

la forma de percibir la política desde la teoría por parte de los participantes y en estrecha relación con las concepciones de Robert Dahl sobre el tema; ahora bien, la percepción cambia significativamente, cuando se cuestiona, ya no sobre las teorías de la política, sino sobre su realidad, en este ámbito, la política es percibida de manera negativa, entendiéndose como una actividad por medio de la cual se benefician unos pocos, visión totalmente contraria a lo planteado y aceptado de la teoría que respalda el accionar político de los individuos, del mismo modo, se piensa entonces que se deben tomar medidas efectivas por parte de todos los sectores de la sociedad, especialmente de los jóvenes y la universidad, para cambiar las formas tradicionales de hacer política en el país y contribuir, en el caso de las instituciones de educación superior, en la formación no partidista de mejores ciudadanos.

De igual modo, con respecto al poder que se ejerce o se obtiene en el ámbito político y la manera en que se percibe, goza de la misma contradicción, pues por un lado, es entendido como una facultad que se otorga por la comunidad para ser gobernada y por otro, con respecto a la práctica, se piensa que el poder político se obtiene por medio de recursos económicos y por tal razón los que más gozan de esta facultad en el país son los empresarios y los que no detentan ni siquiera una mínima parte de dicho poder es la clase trabajadora. De acuerdo a esto, se encuentra una percepción negativa de las prácticas políticas del país, que se caracterizan según los encuestados por su manejo monopolístico, excluyente y poco benéfico para la colectividad.

Con respecto a la Democracia

En cuanto a este concepto, se encontró que los jóvenes participantes se inclinan en su mayoría por mantener unas exi-

gencias mínimas para garantizar el desarrollo pleno del sistema democrático, pues plantean la necesaria existencia de principios propios de la teoría democrática liberal como lo son:

- La selección libre por parte del pueblo o los ciudadanos de sus representantes en el gobierno.
- Educación para el pueblo para que éste pueda ejercer su poder.
- La necesidad de un sistema de leyes que garanticen la soberanía del pueblo.
- Satisfacción de las necesidades básicas de todos los ciudadanos.

Partiendo de lo anterior y analizándolo a la luz del marco teórico desarrollado arriba, se observa que las percepciones sobre la democracia que imperan entre los encuestados tiende a mantener una amplia relación con la teoría planteada por Norberto Bobbio cuando define a la democracia como “Democracia Formal” o “Gobierno del Pueblo” concepción que según el autor consiste en distribuir el poder político efectivamente entre la mayor parte de los ciudadanos; a su vez, estas percepciones halladas mantiene estrecha relación con el otro sentido en el que Bobbio define a la democracia, “Democracia Material”, pues según los encuestados, este sistema de gobierno se caracteriza por permitir que el pueblo no tome las decisiones que le atañen sino que elija a sus representantes para que decidan por él, recordemos que el 55% de los estudiantes opinó que las características más importantes de este sistema político es que el pueblo o los ciudadanos “Seleccionen libremente a los que los representaran en el gobierno”, aunque en el fondo, encontramos poca o escasa confianza en los partidos políticos que agrupan a dichos representantes pues sólo un 2% de lo encuestados cree que “en los partidos políticos encontrarán diversas alternativas de selección”.

Por otra parte, según los resultados de la investigación, la democracia se fundamenta a partir de un sistema de leyes que garantiza la soberanía del pueblo, percepción que se asimila desde la teoría planteada por Giovanni Sartori quien define a los sistemas democráticos de gobiernos como capaces de proporcionar las condiciones en las que se pueden desarrollar plenamente las libertades y los derechos del hombre tal y como la perciben el 47% de los encuestados, que manifiestan que se necesita que “Haya un sistema de derecho (Leyes) que garantice que el poder esté en manos del pueblo”, vemos que frente a esta percepción que relaciona a la democracia con las normas legales que garantizan su funcionamiento existe una considerable cantidad de encuestados que la perciben de esta manera.

En el sentido de la democracia percibida como el sistema de gobierno que garantiza la satisfacción de las necesidades básicas de todos los ciudadanos, encontramos una percepción estrechamente ligada a las teorías de la democracia dentro del Estado Social de Derecho o Estado de Bienestar que define Adela Cortina en su obra “Ciudadanos del Mundo” al citar las teorías de Thomas H. Marshall sobre el tema, pues al igual que los participantes, - que en un 31% piensa que la finalidad más importante de un sistema político democrático es “Garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de todos los ciudadanos”-, la democracia se percibe como el sistema que permite de manera amplia y equitativa la satisfacción de dichas necesidades.

Con respecto a la Ciudadanía

Vemos que el hecho de pertenecer a una comunidad política que le ha otorgado al individuo una serie de derechos y deberes para la convivencia, hace posible adquirir la calidad de ciudadano en una sociedad como la nuestra, según lo percibido por la muestra estudiada; pero, no

sólo la posesión de derechos y deberes hacen al ciudadano. Según los participantes, elegir los funcionarios que lo gobernarán, hacen del individuo un ciudadano dentro del sistema democrático, relegando

“Haya un sistema de derecho (Leyes) que garantice que el poder esté en manos del pueblo”,

así a un solo derecho constitucional toda la dimensión de la ciudadanía. Esta percepción se relaciona con la concepción sobre “Modelo Cívico” o “Ciudadano Cívico” definida por Deicy Hurtado y Gloria Naranjo, para quienes esta forma de definir la ciudadanía como una mera “participación ciudadana amparada en las normas constitucionales del país” goza de una amplia influencia occidental y no permite dar pie a otras formas de comprender la ciudadanía, ya no desde un ideal o “Modelo Cívico”, sino desde las mismas ciudadanía existentes que permitan la coexistencia de diversas moralidades públicas y ciudadanía democráticas para avanzar hacia la construcción de nuevos referentes.

“participación ciudadana amparada en las normas constitucionales del país”

De esta manera entonces, se busca proponer que el punto de partida sean las ciudadanía realmente existentes y no el ideal de ciudadano según el modelo cívico, para avanzar

hacia la construcción de unos nuevos referentes interpretativos que, con una propuesta de nuevas pedagogías ciudadanas, se desplace hacia el lugar de la acción política democrática. Dicha concepción constituye entonces al ciudadano como un sujeto que ejerce sus derechos, con capacidad crítica para asumir responsablemente la actuación en la resolución

colectiva de los problemas sociales (Hurtado y Naranjo, 2002: p. 60-64).

En cuanto a la calidad del ciudadano en el país y frente a lo referenciado en el marco teórico sobre las teorías plantadas por Adela Cortina en relación con la percepción ateniense de la ciudadanía, donde el “buen ciudadano es el que con su participación política no busca nada diferente al bien común”, se encuentra una significativa diferencia, pues contrario a lo planteado por Cortina sobre el ideal de ciudadano ateniense, los estudiantes tienen la percepción de que los miembros de la comunidad democrática gozan de una calidad satisfactoria y buena de la ciudadanía, porque se basan en el ejercicio del derecho al voto y en la exigencia de sus derechos para evaluar dicha calidad, más no se tiene en cuenta si dichas acciones van en busca del Bien Común; en cambio, esta percepción si guarda estrecha relación con la concepción romana de ciudadano descrita por Cortina, donde el ciudadano es quien actúa bajo la ley y espera la protección de la misma dentro del imperio, hacen ver entonces a la Ciudadanía como un estatuto jurídico y no como una exigencia de implicación política como en Atenas, en pocas palabras, la ciudadanía es una base para reclamar derechos que no exige responsabilidades frente al Estado. Se percibe entonces una gran problemática de información y aplicación de las normas Constitucionales y organizaciones de la sociedad civil que permiten el ejercicio del poder político por medios diferentes al voto.

De parte de la misma autora, encontramos que la definición de ciudadano planteada por Thomas H. Marshall se relaciona en parte con lo que percibe la mayoría de los encuestados sobre tema, pues para Marshall se debe considerar ciudadano a “aquel que en una comunidad política goza no sólo de derechos civiles (libertades individuales), en los

que insisten las tradiciones liberales, no sólo de derechos políticos (participación política), en los que insisten los republicanos, sino también en derechos sociales (trabajo, educación, vivienda, salud, prestaciones sociales en tiempos de especial vulnerabilidad) (Cortina: p. 66) y para el 59% de los estudiantes, ser ciudadano es ser “Miembro de una comunidad política en la que tiene una serie de derechos y deberes”.

“Miembro de una comunidad política en la que tiene una serie de derechos y deberes”.

La Ciudadanía por su parte, goza de una percepción favorable dentro de los jóvenes pero limitada, pues para los participantes, ser ciudadano obedece solamente a la posesión de

deberes y derechos otorgados por la sociedad para la vida en convivencia, entendiendo como deber y derecho principal la elección de los funcionarios que lo gobernarán dentro de una sociedad con altos índices de corrupción de los representantes y partidos políticos. Para ello se propone la creación de nuevos espacios y ambientes políticos donde se puedan generar formas justas y modernas de hacer política, con la creación de nuevos ideales y grupos que representen los intereses y las necesidades de la comunidad.

Por este motivo, es importante continuar con este estudio, realizar los análisis necesarios para lograr comprender la realidad política que viven los jóvenes en el país y establecer si en realidad existe la necesidad de elaborar un programa educativo, que permita a la universidad hacer un aporte significativo a la reestructuración positiva y benéfica de la sociedad, al formar no sólo profesionales con ganas de desempeñarse laboralmente, sino personas íntegras, capaces de transformarse y de

transformar los principios cancerígenos de la degeneración que ha sufrido la política, con el fin de construir y edificar un nuevo sistema, un nuevo ciudadano y, como tal, una nueva sociedad.

Referencias

- BOBBIO, Norberto. (1999): Liberalismo y Democracia. Santafé de Bogotá D. C.: Fondo de Cultura Económica, 1999
- BONILLA, Gilberto. Monografía: Democracia-Derechos Humanos: Relación de Mutua Necesidad. Bucaramanga, 2005. UIS. Disponible en: <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2005/118474.PDF>
- CHAUX, Enrique. Competencias Ciudadanas: De Los Estándares Al Aula. Bogotá MEN. 2006
- CORTINA ADELA. Ciudadanos del Mundo, Hacia Una Teoría de la Ciudadanía. ALIANZA, Madrid, 2005
- DAHL, Robert A. (1993): La Democracia y sus críticos. Barcelona: Paidós, 1993
- HURTADO DEICY Y NARANJO GLORIA. (2002) "Aprendizajes Sociales y Pedagogías Ciudadanas". Universidad de Antioquia. Instituto de Estudios Políticos. En: Encuentro Distrital de Experiencias en Educación para la Democracia. Bogotá, D.C., octubre 10 y 11 de 2002. p. 60 – 64.
- RUIZ, Alexander y CHAUX, Enrique. La formación de competencias ciudadanas. ASCOFADE, Bogotá, 2005
- SARTORI, Giovanni. (1994): ¿Qué es la Democracia? Bogotá: Altamir, 1994.
- VILLARINI, A. (2008): Propuesta de Proyecto Colectivo de enlace: Nuevas formas de Democracia, Nuevas formas de ciudadanía y Educación Ciudadana. Universidad de Puerto Rico.